



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES CONSEJO DIRECTIVO

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 5

22 de marzo de 2021

En Quito D.M., el día de hoy lunes 22 de marzo de 2021, siendo las quince horas mediante la aplicación ZOOM se instala la sesión ordinaria.

Preside el señor Doctor Patricio Sánchez Padilla, PhD., Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales; y, actúa como Secretario el Doctor Fabián Benavides Herrería, Secretario Abogado de la Facultad.

Se encuentran presentes los siguientes **Miembros con voz y voto**: VOCALES PRINCIPALES Dra. Enith Pinto y, Dr. Patricio Salazar Oquendo, REPRESENTANTES DOCENTES; VOCAL PRINCIPAL Sr. Bryan Iván Lara Estévez, REPRESENTANTE ESTUDIANTIL; Miembros **con voz**: Dr. Ramiro García Falconí, SUBDECANO DE LA FACULTAD; Dra. Brenda Guerrero DIRECTORA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO; Dr. César Muñoz, DIRECTOR DE LA CARRERA DE DERECHO; Dr. Geovanny Rivadeneira, DIRECTOR DE LA CARRERA DE CIENCIAS POLICIALES Y SEGURIDAD CIUDADANA; y, Sra. Joseth Silva, REPRESENTANTE DE LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE LA FACULTAD.

El señor Secretario – Abogado, informa que existe el quórum estatutario y reglamentario y da lectura al orden del día.

#### ORDEN DEL DIA:

1.- Lectura y Aprobación del Acta de la sesión de Consejo Directivo Ordinario del día jueves, 04 de marzo de 2021.

#### 2.- ASUNTOS ACADÉMICOS

2.1.1 Conocimiento y Aprobación del Oficio N°. 072-D-CCPYSC-2021 de 08 de marzo de 2021, suscrito por el Dr. Giovanni Rivadeneira Guijarro, Director de la Carrera de Ciencias Policiales, relacionado con el informe del presupuesto de la Carrera del año 2020.20.

2.1.2 Conocimiento y Aprobación del Oficio No. 073-D-CCPYSC-2021 de 09 de marzo de 2021, suscrito por el Dr. Jaime Giovanni Rivadeneira, Director de la Carrera de Ciencias Policiales y Seguridad Ciudadana, referente a la entrega del AD REFERENDUM No. 001-2021, el mismo que contiene resoluciones previo al inicio del periodo académico 2021-2021.

2.1.3. Conocimiento y Aprobación del Proyecto de investigación “Financiamiento para





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES CONSEJO DIRECTIVO

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 5

22 de marzo de 2021

el Desarrollo en Ecuador” presentado por la Dra. Katuska King y el Dr. Patricio Sánchez Padilla Decano de la Facultad de Jurisprudencia.

2.1.4 Conocimiento y Aprobación del Oficio N°. UCE-FJCPS-SUB-2021-0058-O de 16 de marzo de 2021, suscrito por el Dr. Ramiro García Falconí, Subdecano de la Facultad de Jurisprudencia y mediante el cual presenta el " Proyecto de Vinculación para el Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Víctimas y Testigos de la Fiscalía General del Estado" elaborado por el Dr. Jorge Chuquimarca.

2.1.5 Conocimiento y Aprobación del Programa de la Maestría en Derecho Penal presentada con Oficio N°. UCE-FJCPS-CPO-2021-0166-O de 17 de marzo de 2021, por la Dra. Brenda Guerrero, Directora del Instituto de Investigación y Posgrado.

### 3.- ASUNTOS VARIOS.

#### CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Se constata el quorum estatutario y reglamentario y se inicia la sesión a las 09:00 de la mañana, con la asistencia de todos los vocales con voz y voto; y, todos los vocales con voz.

1.- Lectura y Aprobación del Acta de la sesión de Consejo Directivo Ordinario del día jueves, 04 de marzo de 2021.

#### **SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO ORDINARIO DEL DÍA JUEVES, 04 DE MARZO DE 2021.**

#### 2.- Asuntos Académicos

El Consejo Directivo en sesión ordinaria del día lunes, 22 de marzo de 2021, conoce el Oficio N°. 072-D-CCPYSC-2021 de 08 de marzo de 2021, suscrito por el Dr. Giovanni Rivadeneira Guijarro, Director de la Carrera de Ciencias Policiales, relacionado con el informe del presupuesto de la Carrera del año 2020-2021.

Interviene el Dr. Giovanni Rivadeneira Director de la Carrera de Ciencias Policiales y Seguridad Ciudadana y procede a dar una introducción respecto al contenido de esta comunicación el asunto es: Detalle de Pagos Presupuesto \$600.000,00 saldo año 2019; y \$700.000,00 valor reajustado Año 2020, como es de su conocimiento nosotros funcionamos con el presupuesto del Ministerio de Gobierno y se asigna 1'200.000,00 anualmente pero por diferentes cuestiones, el presupuesto del 2020, se replicó para el 2021 es decir \$700.000,00 y lo que corresponde para la Carrera es \$780.00,00 por un





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES CONSEJO DIRECTIVO

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 5

22 de marzo de 2021

saldo, pero ese presupuesto ha replicado de \$ 700.000,00 para el año 2021 es respuesta de que en el año 2020 se consideró solo \$700.000,00 considerando que en año 2019 no se nos entregó el 1'200.000,00 completo, sino por partes \$600.000,00 en el año 2019 \$600.000,00 a inicios del 2020 y para completar el año 2020 los \$700.000,00 restantes por eso es lo que se replica para el 2021 los 700000 la preocupación es que realizando el cálculo de los rubros para el pago de docentes y personal administrativo a pesar de que con un saldo del año anterior se está pagando diciembre 2020 el presupuesto para este año es de 1'000.000,00 y cerrar los semestres 2020-2021; 2021-2021; 2021-2022.

El pedido es realizar un análisis de lo expuesto y se cree el presupuesto para completar el 1'000.000,00 correspondiente al año fiscal 2021 y cumplir con el pago de obligaciones de la Carrera de Ciencias Policiales y Seguridad Ciudadana

A lo manifestado por el Director de la Carrera de Ciencias Policiales el Sr. Decano comunica que ha conversado con la Ing. Natali Proaño, Analista Financiera de la Facultad de Jurisprudencia y con el Dr. Giovanni Rivadeneira y por el momento no es necesario hacer una reforma presupuestaria, tomando en cuenta que el presupuesto de la Facultad todavía está en su totalidad, consecuentemente más adelante tendremos que hacer una reforma presupuestaria para asignar presupuesto para el resto de funcionamiento de la Facultad.

El Dr. Giovanni Rivadeneira propone que es necesario hacer llegar una comunicación de parte de la Analista Financiera en ese sentido para poner en conocimiento de la Dirección Nacional de Educación de Policía y de la Comandancia de la Policía que es quien está administrando el presupuesto para que se haga el traspaso del 1'000.000,00 de dólares a las cuentas de la Facultad.

El Dr. Patricio Salazar desea conocer a que se refiere el último párrafo de la comunicación sobre el sueldo del Director de la Carrera de Ciencias Policiales.

El Dr. Giovanni Rivadeneira responde que ese presupuesto es para cubrir el pago del Director de la Carrera y que se devuelve a la Universidad.

El Consejo Directivo de la Facultad analiza la petición propuesta por el Dr. Giovanni Rivadeneira Guijarro y; **RESUELVE;**

**APROBAR EL PRESUPUESTO DE LA CARRERA DE CIENCIAS POLICIALES Y SEGURIDAD CIUDADANA PARA EL AÑO 2021; SE SOLICITA A LA ING. NATALI PROAÑO, ANALISTA FINANCIERA DE LA FACULTAD LA PRESENTACIÓN DE UN INFORME RESPECTO AL PRESUPUESTO DE LA CARRERA DE CIENCIAS POLICIALES; EL REFERIDO DOCUMENTO SERÁ ADJUNTADO AL ACTA COMO DOCUMENTO HABILITANTE; SE DISPONE**





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES CONSEJO DIRECTIVO

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 5

22 de marzo de 2021

**QUE A TRAVÉS DE SECRETARÍA SE REMITA EL CONTENIDO DE LA RESOLUCIÓN Y EL INFORME AL DR. GIOVANNI RIVADENEIRA, DIRECTOR DE LA CARRERA DE CIENCIAS POLICIALES Y SEGURIDAD CIUDADANA PARA QUE PROCEDA A REALIZAR EL TRÁMITE ANTE EL MINISTERIO DE GOBIERNO.**

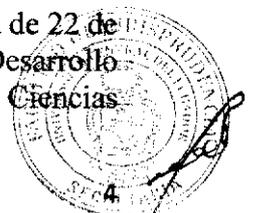
2.1.2 El Consejo Directivo en sesión ordinaria de 22 de marzo de 2021 conoce el Oficio No. 073-D-CCPYSC-2021 de 09 de marzo de 2021, suscrito por el Dr. Jaime Giovanni Rivadeneira, Director de la Carrera de Ciencias Policiales y Seguridad Ciudadana, referente a la entrega del AD REFERENDUM No. 001-2021, el mismo que contiene resoluciones previo al inicio del periodo académico 2021-2021.

Procede a explicar el Dr. Giovanni Rivadeneira Director de la Carrera de Ciencias Policiales, por estar dentro de sus funciones estatutarias ha aprobado las resoluciones relacionadas con el distributivo de carga horaria docente que impartirá las clases durante el período 2021-2021 y; los horarios correspondientes a; primero, segundo, quinto y séptimo semestre del mismo período, lo hicieron Ad Referéndum debido a que fue imposible reunir a los otros miembros del Consejo de Carrera que son del ámbito policial.

Interviene el Dr. Patricio Salazar Oquendo y solicita se adjunte las matrices de carga horaria y los horarios de clase. Propone que en la próxima reunión de Consejo Directivo se conozca el distributivo de carga horaria. El Órgano Colegiado de la Facultad analiza la petición del Dr. Giovanni Rivadeneira y con la observación realizada por el Dr. Patricio Salazar, **RESUELVEN;**

**APROBAR EL AD REFERENFUM N°. 001.2021 DE 09 DE MARZO DE 2021, SUSCRITO POR EL DR. GIOVANNI RIVADENEIRA, DIRECTOR DE LA CARRERA DE CIENCIAS POLICIALES, DOCUMENTO EN EL QUE SE APRUEBA EL DISTRIBUTIVO CON LA CARGA HORARIA DE LA PLANTA DOCENTE QUE IMPARTIRÁ LAS DIFERENTES ASIGNATURAS DURANTE EL PERÍODO ACADÉMICO 2021-2021 Y; LOS HORARIOS CORRESPONDIENTES A PRIMERO, SEGUNDO, QUINTO Y SÉPTIMO SEMEMESTRES; SE SOLICITA AL DIRECTOR DE LA CARRERA QUE A TRAVÉS DE SECRETARÍA REMITA LOS DOCUMENTOS APROBADOS EN EL AD REFERENDUM PARA SER CONOCIDOS POR LOS MIEMBROS DE ESTE ÓRGANO COEGIADO EN LA PRÓXIMA REUNIÓN.**

2.1.3. El Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia en sesión ordinaria de 22 de marzo de 2021, conoce el Proyecto de Investigación "Financiamiento para el Desarrollo en Ecuador" presentado por la Dra. Katuska King docente de la Facultad de Ciencias





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES CONSEJO DIRECTIVO

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 5

22 de marzo de 2021

---

Sociales y Humanas, conjuntamente con el Dr. Patricio Sánchez Padilla, Decano de la Facultad de Jurisprudencia.

Interviene el Sr. Decano y comunica que se va a realizar un proyecto de vinculación en el cual se trabajará conjuntamente entre la Facultad de Jurisprudencia y la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas en un laboratorio de Política Pública el mismo que consta con el Aval de la Dirección de Investigación de la Universidad Central, es un proyecto de vinculación con la sociedad y dentro de él participarán estudiantes de las dos facultades.

El Dr. Salazar pregunta si es solo un estudio.

El Señor Decano responde que es un análisis y estudio de las bondades que dan los créditos y los costos a nivel de país.

Interviene el representante estudiantil señor Bryan Lara y pregunta ¿Cuántas horas de vinculación les daría a los compañeros estudiantes por este proyecto y si se pueden incrementar más estudiantes dentro del proyecto?

Interviene la Dra. Lucía Pinto y manifiesta que tiene una preocupación respecto al planteamiento de los objetivos, solicita tener un poco más de precisión sobre lo que se va a realizar.

El Señor Decano, procede a invitar a la reunión a la Dra. Katuska King para que responda a las inquietudes planteadas.

La Dra. Katuska King procede a explicar que el proyecto es parte de una materia en la que se analiza distintas temáticas entre ellos los costos financieros y; otro proyecto que se llama financiamiento en Ecuador que es un proyecto conjunto entre la Facultad de Jurisprudencia y la Facultad de Ciencias Sociales que busca identificar el costo de ciertas operaciones pasivas.

No es posible incrementar por el momento más estudiantes de los establecidos en el proyecto porque recién se está recopilando la información y, hasta validar el proceso y la metodología no es necesario empezar con tantos estudiantes, más adelante se podrían incluir más.

Interviene la Dra. Enith Pimto y, manifiesta su inquietud sobre los objetivos específicos por estar orientado al conocimiento de los pobladores sobre las condiciones que han contratado los créditos con las instituciones financieras, personalmente le gustaría que los objetivos específicos alcancen mayor claridad. Y el otro sobre caracterizar las políticas públicas de los pobladores.





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES CONSEJO DIRECTIVO

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 5

22 de marzo de 2021

A su vez, la Dra. Katuska King, manifiesta que en el objetivo general está explícito el tema de los créditos sin embargo cuando hablamos de los objetivos específicos hablamos de forma más amplia porque existen varios elementos como: un crédito, una tarjeta de crédito donde es importante saber cuánto mismo se está cobrando y expone un ejemplo en el que señala que hay algunas particularidades y por ello se plantea el tema de costos reales de las operaciones pasivas precisamente para justificar no solo tasas de interés sino los costos asociados.

Como es un trabajo con estudiantes de Ciencias Políticas es importante identificar las instituciones que trabajan la política pública de las definiciones de la tasa de interés para de esa forma saber a quién recurrir dependiendo del problema o dificultad que se detecte.

La Dra. Enith Pinto sugiere puntualizar o concretar lo que se busca en cada objetivo.

La Dra. Katuska manifiesta que como es un proyecto que está en fase de investigación y debe verificarlo, y por ello se ha puesto de forma general para poder en el camino recopilar la información que sea más pertinente aclarar cómo se procede, por ello ha planteado que sea un laboratorio.

El Señor Decano agradece la intervención de la Dra. Katuska King y propone se apruebe el proyecto presentado por la mencionada Doctora y por la Dra. Eugenia Novoa y su persona. El Consejo Directivo analiza la petición del proyecto de vinculación "Financiamiento para el Desarrollo en Ecuador" y; **RESUELVE;**

**APROBAR EL PROYECTO "FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO EN ECUADOR" PRESENTADO POR LA DRA. KATIUSKA KING, DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS; DRA. EUGENIA NOVOA, DOCENTE DE LA CARRERA DE DERECHO Y EL DR. PATRICIO SÁNCHEZ PADILLA, DECANO DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA. SE DISPONE QUE A TRAVÉS DE SECRETARÍA SE COMUNIQUE A LA DRA. MARÍA MERCEDES GAVILÁNEZ, VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DOCTORADOS E INNOVACIÓN, AL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS Y A LOS SEÑORES (A) DOCENTES QUE PARTICIPAN EN ESTE PROYECTO.**

2.1.4 El Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia en sesión ordinaria de 22 de marzo de 2021, conoce el Oficio N°. UCE-FJCPS-SUB-2021-0058-O de 16 de marzo de 2021, suscrito por el Dr. Ramiro García Falconí, Subdecano de la Facultad de Jurisprudencia y mediante el cual presenta el " Proyecto de Vinculación para el Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Víctimas y Testigos de la Fiscalía General del Estado" elaborado por el Dr. Jorge Chuquirmarca.





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES CONSEJO DIRECTIVO

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 5

22 de marzo de 2021

Interviene el Dr. Ramiro García Falconí, Subdecano de la Facultad de Jurisprudencia y comunica que ha invitado a ingresar a la sala al Dr. Jorge Chuquimarca, quien procede a exponer el proyecto.

El proyecto consiste en un acompañamiento al área de víctimas y testigos de la Fiscalía compone un trabajo interno porque el trabajo viene del área de Psicología y del área de Trabajo Social es una cuestión institucional para acompañar al trabajo del Departamento de víctimas y testigos; el primer objetivo es capacitar dentro de un proceso técnico y jurídico que permitan dar a conocer procesos internos y; el otro es un manejo jurídico como por ejemplo: como redactar textos y como citar el ordenamiento jurídico. El Proyecto no es permanente, se lo ejecuta en 3 meses los docentes van a dictar un módulo de 24 horas y cada semana darán un tiempo de 2 horas a la capacitación al público beneficiario, 50 funcionarios del área jurídica de la Fiscalía. Se propone al público de la Fiscalía el proceso de capacitación, se ha diseñado la petición del proyecto, la ficha virtual y el proyecto propuesto por fiscalía y validado por el departamento de vinculación con la sociedad.

Interviene el Dr. Patricio Salazar, y comenta que le parece un excelente proyecto porque atiende a los requerimientos de los estudiantes y pregunta si es que los docentes que están tomados en cuenta para este proyecto están determinados con lo que corresponde el tiempo de dedicación que establece el estatuto, la ley de educación superior y el distributivo, de lo que puedo observar son docentes a contrato y con medio tiempo de dedicación. La preocupación es de carácter estricto al distributivo de trabajo dado que quienes deben cumplir y completar con este tipo de actividades son los docentes a tiempo completo.

El Dr. Jorge. Chuquimarca informa que la convocatoria fue enviada a todos los distintos jefes de áreas para que nos puedan acompañar en este proyecto, y no se obtuvo respuesta de los compañeros docentes a tiempo completo a lo mejor debido a que las actividades no son presenciales, quienes han aceptado la propuesta para participar en el proyecto han sido la Dra. Rodríguez, el Dr. Angulo y la Dra. Potes de forma voluntaria y que son docentes a contrato.

Sobre este particular el Sr. Decano informa que el Honorable Consejo Universitario aprobó que en procesos de vinculación pueden participar profesores a medio tiempo y docentes a contrato, sin descuidar la carga horaria que cada uno de los señores docentes debe tener.

Solicita la palabra el Dr. César Muñoz y manifiesta que el tema de vinculación responde a la circunstancia de que debido a la pandemia todo se suspendió en el semestre anterior y este se está tratando de reactivar el tema de vinculación de la sociedad cumpliendo con los estamentos para ser aprobados.





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES CONSEJO DIRECTIVO

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 5

22 de marzo de 2021

Participa la Dra. Brenda Guerrero y comenta que está de acuerdo con todos los proyectos, y que se debe apoyar a los demás proyectos y para lo cual presentará un proyecto de vinculación.

Interviene el Dr. Ramiro García manifestando que quiere dejar sentado un par de lecciones: es difícil que los docentes participen en vinculación y en investigación. Las convocatorias se pierden entre los mails, y eso aplica a las facultades. La digitalización es el inconveniente, recibimos cientos de correos y no todo se revisa por diversas circunstancias no llegan al destinatario, solicita que las convocatorias y anuncios importantes; se realice a través de grupos de wattsApp.

El Sr. Decano propone que con las observaciones y aclaraciones expresadas por los miembros de Consejo Directivo se apoye y se apruebe el proyecto. Los miembros de este Órgano Colegiado acogen la moción y, **RESUELVEN;**

**APROBAR EL PROYECTO DE VINCULACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN DE VÍCTIMAS Y TESTIGOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ELABORADO POR EL DR. JORGE CHUQUIMARCA Y QUE A TRAVÉS DE SECRETARÍA SE PONGA EN CONOCIMIENTO DE LA DRA. MARÍA MERCEDES GAVILÁNEZ VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN, DOCTORADOS E INNOVACIÓN; AL DR. CÉSAR MUÑOZ PAZMIÑO, DIRECTOR DE LA CARRERA DE DERECHO Y A LOS SEÑORES DOCENTES QUE PARTICIPAN EN EL PROYECTO.**

2.1.5 El Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia en sesión ordinaria de 22 de marzo de 2021, conoce el Programa de la Maestría en Derecho Penal presentada con Oficio N°. UCE-FJCPS-CPO-2021-0166-O de 17 de marzo de 2021, por la Dra. Brenda Guerrero, Directora del Instituto de Investigación y Posgrado.

Interviene la Dra. Brenda Guerrero Directora del Instituto de Investigación y Posgrado y comunica a los miembros del Consejo Directivo que, por el cambio de requisitos para nuevas cohortes en la SENESCYT, se pone en conocimiento el Programa de Maestría en Derecho Penal para el trámite de aprobación. Los miembros de este Órgano Colegiado analizan la petición presentada por la Dra. Brenda Guerrero y, **RESUELVEN;**

**APROBAR POR UNANIMIDAD EL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DERECHO PENAL; Y SE DISPONE QUE A TRAVÉS DE SECRETARÍA SE**





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES CONSEJO DIRECTIVO

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 5

22 de marzo de 2021

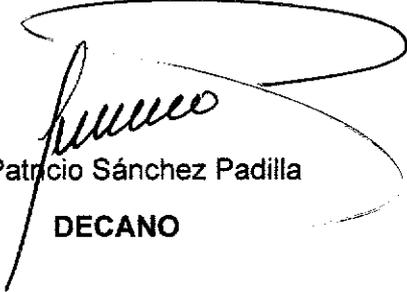
**COMUNIQUE A LA DRA. BRENDA GUERRERO PARA QUE CONTINÚE CON LOS RESPECTIVOS TRÁMITES.**

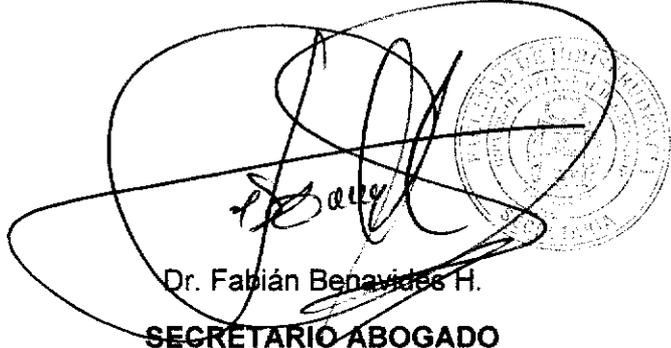
**3.- ASUNTOS VARIOS.**

Interviene el Dr. Patricio Salazar y solicita que por medio del Decanato se invite y se distribuya a los docentes de tiempo completo participar en los proyectos de vinculación, porque en contraloría sí se debe justificar el tiempo de servicio. Dentro de la carga horaria no se ha tratado lo de vinculación con la sociedad para justificación de carga horaria y aún no hay esa resolución. No se les podría vincular sin tener la normativa que les ampare.

De igual manera el Dr. Patricio Salazar solicita que a través de Consejo Directivo se extienda la invitación al conversatorio Reflexiones sobre Metodología Pedagógica con la participación del Dr. Ricardo Rabinovich Doctor de la Universidad de Buenos Aires, evento que va a realizarse el día jueves 25 de marzo de 2021, de igual manera se comunique y socialice a los señores estudiantes porque nos interesa que participen todos los estudiantes y todos los profesores.

Se termina la sesión siendo las 17:30.

  
Dr. Patricio Sánchez Padilla  
DECANO

  
Dr. Fabián Benavides H.  
SECRETARIO ABOGADO

Lucy.

